

RESOLUCION AEP N° 128/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 PARA LA ADQUISICION DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER, ID N° 384.770, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.-----

Asunción, 30 de setiembre de 2020.

VISTO: el Memorando UOC N° 07/20 de de fecha 28 de setiembre de 2020 Exp. AEP N° 412/20 de fecha 30 de setiembre de 2020 por el cual remite los antecedentes de la adjudicación de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 para la “ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER”, con ID N° 384.770.-----

CONSIDERANDO: que el Informe de Evaluación de fecha 25 de setiembre de 2020, elevado por el Comité de Evaluación hace referencia a la recomendación de adjudicación de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 para la “ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER”, con ID N° 384.770 para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.-----

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas” concordante con los Art. 58 al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19.-----

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 08/2020 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 “De contrataciones Públicas”, Reglamentado por el Decreto 2992/19.-----

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 08/2020 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución.-----

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,-----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**RESUELVE:**

Artículo 1°- ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, la Contratación Directa N° 08/2020, “ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER”, a favor de la siguiente firma comercial:-----

PRINTEC S.A.: El Monto Total Adjudicado asciende a Gs. 4.996.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa y seis mil).-----

RESOLUCION AEP N° 128/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 PARA LA ADQUISICION DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER, ID N° 384.770, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.-----

Artículo 2°- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.----

Artículo 3°- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



(FDO): LIC. MIRTA DELGADO
SECRETARIA GENERAL AEP



(FDO): CNEE DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

